

0158

7462

Ambato 17 de enero de 2020

Señorita Ingeniera
Jhesica Gabriela Mejía Toapanta
Ciudad.

De mi consideración:

Con la presente, me es grato comunicarle, que en la Junta General Universal de Accionistas de FUNDIMEGA S.A., realizada el 20 de diciembre de 2019, y luego de emitida la Resolución de DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, por parte de la Superintendencia de Compañías, de la Compañía FUNDIMEGA S.A., que fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario décimo primero doctor Rodrigo Salgado Valdez, del distrito metropolitano de Quito, el 29 de septiembre de 1978 e inscrita en el registro mercantil del cantón Ambato el 20 de diciembre de 1978, con el número UNO y luego de haber cumplido con lo dispuesto en mencionada Resolución, comunico a usted que ha sido designada como:

LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FUNDIMEGA S.A.

Y que sus funciones empiezan a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con la Resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FUNDIMEGA S.A., celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecinueve, corresponde a usted, representar legalmente a la compañía, en el proceso de liquidación y cancelación voluntaria de la compañía FUNDIMEGA S.A., de acuerdo con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto.

Con la seguridad de su favorable aceptación, me suscribo.

Atentamente,


WALTER GUSTAVO DONOSO HAHNE
PRESIDENTE

Ambato, 17 de enero de 2020

RAZON: Acepto el nombramiento propuesto


JHESICA GABRIELA MEJIA TOAPANTA
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA FUNDIMEGA S.A.

Recibido 20.10.20



Nº TRAMITE: 1258-0041-20 03/02/20 13:
DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador